



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

039-96

Salta, 11 de marzo de 1.996

Expediente No 12.042/96

VISTO:

La solicitud del Ing. Axel Cugat, Docente de la Facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Salta, en el sentido de que se otorgue auspicio al "Primer Encuentro de: Profesionales, Docentes, Investigadores e Instituciones relacionadas con la Discapacidad", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de este Encuentro son los de vincular la Problemática Social de la discapacidad con la Universidad y el Medio;

Que los Seminarios, exposiciones, debates y cursos a desarrollarse son de gran importancia para las personas relacionadas con la problemática de la Discapacidad y la Sociedad toda;

Que el pedido reúne los requisitos básicos para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PRIMER ENCUENTRO DE: PROFESIONALES, DOCENTES, INVESTIGADORES E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA DISCAPACIDAD" que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de abril del corriente año en esta ciudad.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Ing. Axel Cugat y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



Liliana Ramos de Cicala

Lic. Liliana Ramos de Cicala  
a/c. del Decanato